



PREMIO CITI A LA MICROEMPRESA - PREMIO 2011

BASES

- I. OBJETIVOS
- II. ORGANIZADORES
- III. PROPÓSITOS
- IV. REQUISITOS
- V. CATEGORIAS Y PREMIOS
- VI. PRESENTACIÓN DEL EMPRESARIO DE LA MICROEMPRESA
- VII. RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES Y CONSULTAS
- VIII. EVALUACIÓN
- IX. CEREMONIA DE PREMIACIÓN
- X. DIVULGACIÓN



BASES PREMIC 2011

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

Del 10 de agosto al 25 de octubre 2011

El **Premio Citi a la Microempresa** (en Perú conocido como **PREMIC**) es una iniciativa de **Citi Foundation**, brazo filantrópico de Citi, desarrollado a través de Citibank del Perú.

Citi Foundation está comprometida en las comunidades en las que trabaja con el crecimiento económico de individuos y familias, particularmente, quienes más lo necesitan, para que eleven su nivel de vida. Globalmente, la Fundación Citi enfoca sus donativos estratégicamente en áreas prioritarias: Microfinanzas y Microempresa, Pequeña Empresa, Educación, Educación Financiera y Construcción de Activos. La Fundación Citi trabaja con sus socios en Microfinanzas y Microempresa, así como micro y pequeña Empresa, para apoyar programas e innovaciones ambientales. Para más información visite www.citifoundation.com.

Citi, la empresa líder en servicios financieros globales, tiene aproximadamente 200 millones de cuentas de clientes y realiza negocios en más de 160 países y jurisdicciones. Citi ofrece a personas, corporaciones, gobiernos e instituciones una amplia gama de productos y servicios financieros, incluyendo servicios bancarios y de crédito al consumidor, servicios bancarios corporativos y de inversión, corretaje de valores y administración patrimonial. Para más información, visite www.citigroup.com.

Citibank del Perú S.A., empresa líder del sistema financiero peruano con 91 años de presencia ininterrumpida en el Perú, ofrece a personas, corporaciones, gobiernos e instituciones una amplia gama de productos y servicios financieros, incluyendo servicios de crédito al consumidor, banca corporativa y de inversión, corretaje de valores y administración patrimonial.

El PREMIC se renueva este año y sella una estratégica alianza con el **Instituto Peruano de Acción Empresarial (IPAE)**, institución comprometida desde hace más de 50 años con la promoción y fortalecimiento del sistema empresarial y educativo para contribuir al desarrollo sostenible del país, fomentando los valores de una cultura empresarial y emprendedora de éxito. Asimismo destacamos la participación de nuestros nuevos asociados al premio ASOMIF (Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú) y FEPCMAC (Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito), quienes se unen al Premic con la finalidad de promover el rol de las microfinanzas.



Citi e IPAE se unen para reconocer los extraordinarios aportes de los empresarios de la microempresa a la economía de nuestro país y destacar el importante rol de las microfinanzas.

I. OBJETIVOS PRINCIPALES

- Ilustrar y promover el papel de las microfinanzas en el alivio de la pobreza en el mundo, especialmente entre los empresarios de la microempresa, quienes podrían beneficiarse de ellas.
- Reconocer los extraordinarios aportes que los empresarios y empresarias de la microempresa realizan a la economía del país, así como, a la sostenibilidad económica de sus familias y comunidades en diversas regiones del Perú.
- Estimular la creatividad de los empresarios de las microempresas peruanas que logran consolidar sus ideas en negocios
- Promover la creciente participación de los gobiernos, instituciones y empresas en la elaboración y ejecución de programas y proyectos de apoyo a la microempresa.

Con estos propósitos los organizadores del premio en el Perú: Citibank del Perú S.A., Fundación Citi y el Instituto Peruano de Acción Empresarial (IPAE), convocan a los empresarios de la microempresa y sus entidades prestadoras a participar en el Premio Citi a la Microempresa (PREMIC 2011).

II. ORGANIZADORES PREMIC 2011

- **Citibank del Perú** es una de las instituciones financieras más antiguas del país. Se estableció en el Perú el 09 de febrero de 1920 con el nombre de: The National City Bank of New York y desde su llegada se encuentra al servicio del desarrollo económico y bienestar de los peruanos.

A lo largo de sus 91 años de historia ha sido pieza clave en el acontecer económico del Perú, desde la apertura a las inversiones extranjeras en los años 20 hasta los grandes cambios económicos en el auge de los años 90. En febrero de 2004 se transformó la sucursal de Lima en empresa subsidiaria constituida como sociedad anónima. En abril de dicho año, la Superintendencia de Banca y Seguros autorizó el cambio societario de la sucursal bajo la forma Sociedad Anónima llamada Citibank del Perú S.A., subsidiaria de Citigroup.



Actualmente Citibank del Perú atiende a más de 903 grandes corporaciones y multinacionales, 342 pequeñas y medianas empresas, y aproximadamente 166,000 cuentas de clientes de la banca de consumo, además de emplear a más de 850 colaboradores en el país. El Banco cuenta con 15 agencias (13 en Lima, 1 en Arequipa y 1 en Trujillo), 3 Centros Citigold y 3 Centros de Atención de Tarjetas de Crédito en Piura, Chiclayo y Cusco.

Citibank del Perú S.A. desarrolla una dinámica labor de inversión social, considera su aporte a la comunidad como uno de los pilares fundamentales para el logro de sus objetivos.

Además del apoyo financiero provisto por la Fundación Citi, Citibank del Perú incorpora su capital humano e intelectual al PREMIO 2011 a través de sus ejecutivos, quienes en forma voluntaria participan en las etapas de precalificación de los proyectos presentados de acuerdo con los criterios de evaluación definidos por el Jurado, sumado al apoyo estratégico del área de Relaciones Públicas para la difusión del evento en las diferentes audiencias y stakeholders.

Antecedentes del PREMIO

En el año 2006, la Fundación Citi asumió toda la responsabilidad del PREMIO, como su único fundador, brindando su apoyo financiero y expandiendo su papel directivo internacional hacia el desarrollo, implementación y monitoreo del éxito del programa en todo el mundo.

Citi promueve el “**Premio Citi a la Microempresa**” en Bangladesh, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Guatemala, India, Indonesia, Jordania, Líbano, México, Marruecos, Pakistán, Panamá, Filipinas, Polonia, Rusia, Sudáfrica, Turquía, Uganda, Venezuela, Vietnam y Perú.

- **IPAE** fue fundado en 1959 por un grupo de prominentes empresarios peruanos, liderados por Carlos A. Vidal Allende, como una organización privada sin fines de lucro dedicada a la formación y al perfeccionamiento de empresarios y ejecutivos, para beneficio de la empresa y del desarrollo del país.

En sus 52 años de existencia ha venido ejecutando diversas iniciativas para promover y fortalecer el desarrollo empresarial y educativo del país, como los CADE-máximos eventos empresariales a nivel nacional- en sus cuatro versiones: Ejecutivos, Emprendedores, Universitario y por la Educación, la Escuela de Empresarios, el proyecto de RSE Construyendo Escuelas Exitosas, el Centro de Estudios Estratégicos, la Escuela de Directores y Gestión Educativa, entre muchas otras.



III. PROPOSITOS

- Promover el reconocimiento del sector de la microempresa en el país.
- Motivar a las entidades y/o instituciones financieras que apoyan a la microempresa en el país.
- Impulsar las iniciativas y la creatividad de los empresarios de la microempresa, motivándolos a ser innovadores.
- Consolidar los vínculos entre las microempresas y las comunidades donde están insertas.
- Afianzar la relación entre las organizaciones que otorgan préstamos y los empresarios de la microempresa.

IV. REQUISITOS

- **Los empresarios de las microempresas deben ser presentados al PREMIO 2011 por:**
 - Entidades prestadoras de microcrédito del sistema financiero regulado
 - Organismos internacionales
 - Organismos no gubernamentales - ONGs que se encuentren en el sistema de supervisión privada del Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa - COPEME
 - Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú - FENACREP o por la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS
- **Las microempresas –de personas naturales o jurídicas- que sean presentados, deberán reunir las siguientes características:**
 - Tener un máximo de diez (10) trabajadores al 31 de diciembre del 2010.
 - Registrar ventas anuales en el 2010 que no excedan S/. 540,000 (quinientos cuarenta mil nuevos soles).
 - Presentar saldos deudores en el sistema financiero al 31 de julio del 2011 que no excedan S/. 90,000 (noventa mil nuevos soles).
 - Tener un historial crediticio, es decir, mantener o haber mantenido crédito(s) en la entidad presentadora.



- Las entidades financieras podrán presentar tantos candidatos consideren que cumplen con los requisitos señalados en estas bases (no hay límite en la cantidad).
- Con la finalidad de impulsar el desarrollo en regiones y de las emprendedoras mujeres, se recomienda que por lo menos dos de las microempresas que se presenten operen fuera de Lima y, por lo menos, una sea conducida por una mujer.
- Las entidades financieras no podrán presentar como candidatos a empresarios de la microempresa que hayan sido premiados en el Premio Internacional para la Microempresa (PIM-2005), PREMIO 2006, PREMIO 2007, PREMIO 2008, PREMIO 2009 y PREMIO 2010.
- Los empresarios de las microempresas no podrán postular directamente al PREMIO 2011.
- En el caso de que el candidato presentará alguna deuda vencida con cualquier entidad financiera, durante el desarrollo del concurso, será descalificado del concurso.

V. CATEGORIAS Y PREMIOS

- **PREMIO 2011** otorgará diez (10) premios a empresarios de la microempresa distribuidos de la siguiente manera: primer, segundo y tercer puesto en cada una de las tres categorías del premio: comercio, producción y servicios, y un Premio a la Excelencia.

Categorías PREMIO 2011:

- **Comercio:** comprende a la microempresa que realiza actividades de intercambio o compra y venta de bienes para su venta.
- **Producción:** comprende a la microempresa que se dedica a la actividad primaria y a aquella que, mediante valor agregado, permite la elaboración o transformación de elementos industriales o de la naturaleza en bienes útiles para el consumo o para iniciar otro proceso productivo.
- **Servicios:** comprende a las microempresas que se dedican a la prestación de servicios de cualquier tipo.

Premio a la Excelencia: máximo galardón del PREMIO 2011 que será otorgado por el Jurado entre los que hayan obtenido el primer puesto en las tres categorías. Este premio será único y no acumulable. Es decir, el primer puesto de la categoría que fuese nominado para el Premio a la Excelencia será ocupado por el empresario que quedó segundo y así sucesivamente hasta cubrir el tercer puesto.



Además del premio económico otorgado por Citi, el ganador recibirá una beca otorgada por IPAE para el **Taller de Habilidades Emprendedoras Empretec** impartido con la metodología de la UNCTAD de las Naciones Unidas.

- **Reconocimiento a la innovación:** reconocimiento especial a la innovación del emprendedor (de tipo productiva, tecnológica o de modelo de gestión), que el Jurado podrá otorgar de manera adicional a uno de los tres finalistas dentro de cada categoría. Para que el empresario pueda acceder a esta mención, la institución presentadora deberá haber detallado y sustentado la innovación en el Formulario de Presentación del postulante.
- Es potestad del Jurado declarar desierto algún premio o reconocimiento en cualquiera de las categorías.
- Las microempresas postulantes solo podrán acceder a un premio en una de las categorías. La única excepción es el Reconocimiento a la Innovación.
- **Reconocimiento a las entidades financieras y representantes:** las entidades prestadoras de crédito y sus representantes que hayan presentado las mejores postulaciones según criterio del Jurado, recibirán una certificación especial de las empresas organizadoras y un trofeo.
- **Monto de los premios:**
 - En cada categoría (Comercio, Producción y Servicios):
 - **Primer Premio:** US\$ 4,000 + Trofeo + Certificado
 - **Segundo Premio:** US\$ 2,000 + Trofeo + Certificado
 - **Tercer Premio:** US\$ 1,000 + Trofeo + Certificado
 - **Premio a la Excelencia:** US\$ 5,000 + Trofeo y Certificado
 - **Reconocimiento por Innovación:** US\$ 1,000 adicional por cada categoría



VI. PRESENTACIÓN DEL EMPRESARIO DE LA MICROEMPRESA

- La institución presentadora entregará el documento “**Presentación del Empresario de la Microempresa**” firmado por el representante de la entidad presentadora y por el empresario de la microempresa –esto último en señal de conformidad con el reglamento del PREMIO 2011- y debidamente cubierto en sus dos partes: formulario de inscripción e informe escrito (presentación física y en CDs).
- Los reportes y documentos enviados no serán devueltos.
- **Se deberá adjuntar imágenes en fotografías y videos.**
- El documento “**Presentación del Empresario de la Microempresa**” podrá ser descargado de las siguientes páginas web: www.citibank.com.pe, www.ipae.edu.pe, www.premic.com.pe, www.fpcmac.org.pe y www.asomifperu.com.

VII. RECEPCION DE INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

- **Los documentos se recibirán desde el 10 de agosto hasta el 25 de octubre del 2011:**
 - **Físicamente:** en las oficinas de Citibank del Perú S.A, Canaval y Moreyra 480, Piso 3 (Mesa de Partes, indicando: “Relaciones Públicas-Premic 2011), San Isidro; y en cualquiera de las sedes de IPAE a nivel nacional. Consultar direcciones en www.ipae.edu.pe.
 - **Virtualmente:** se podrá enviar los formularios llenados y escaneados al mail inscripciones@premic.com.pe.
- Las consultas serán atendidas en el teléfono (01) 417-1300 anexo 1480, en el mail: consultas@premic.com.pe o a través de Citibank al teléfono (01) 215 2000 anexo 2213.

VIII. EVALUACIÓN

- El Premio Citi a la Microempresa PREMIO- 2011 cuenta con un Jurado de alto nivel integrado por personalidades vinculadas a la economía, la microempresa y las micro finanzas, así como representantes de las instituciones organizadoras.
- La calificación que este jurado otorgue se basará en los documentos presentados Presentación del Empresario de la Microempresa: Formulario de Inscripción (anexo 1) y Criterios de Evaluación para el premio (anexo 2).
- Los miembros del jurado tendrán la potestad de verificar in situ y sin previo aviso las instalaciones de la microempresa si lo consideran necesario.



- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- **Jurado PREMIO 2011:** está constituido por:
 - **Augusto Álvarez Rodrich**, Periodista de La República, ATV y Radio Capital.
 - **Carlos Drago Correa**, Director de Banca Corporativa, Citibank del Perú S.A.
 - **Francisco Dumler Cuya**, Gerente General, COPEME.
 - **Gabriel Amaro Alzamora**, Gerente General, CONFIEP.
 - **Graciela Fernández Baca**, Defensora del Cliente Financiero, Asociación de Bancos del Perú.
 - **Hernando Guerra García**, Director General y promotor de la microempresa, Somos Empresa GRUPO ACP
 - **Ivan Mifflin Bresciani**, Gerente de Proyectos Estratégicos, IPAE
 - **Janina León Castillo**, Profesora Principal del Departamento de Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú.
 - **Narda Sotomayor Valenzuela**, Jefa del Departamento de Análisis de Instituciones Microfinancieras, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

IX. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

- La entrega de los premios se llevará a cabo en ceremonia especial a realizarse en fecha, hora y lugar que se comunicarán oportunamente.
- El certamen podrá ser modificado, suspendido o cancelado por parte de los organizadores por razones justificadas, sin necesidad de previo aviso, bastando la comunicación por los mismos medios de difusión dispuestos para la invitación. Tal situación no generará responsabilidad para los organizadores del mismo.
- El Comité Organizador asumirá todos los gastos de traslado a la ciudad de Lima y retorno al lugar de origen, alojamiento y alimentación, de resultar elegido como ganador algún participante del interior del país.

X. DIVULGACIÓN

- Los organizadores promoverán la difusión del Premio. Los organizadores se reservan el derecho de publicar de manera total o parcial la información relacionada con los microempresarios premiados y/o postulados.

Lima, Agosto 2011